

# Tiren una bomba y mátenlos a todos

escrito por Ana Paulina Maestre

*“Esa gente se lo buscó. Que ahora no vengan a pedir ni exigirle nada al Estado ni a la sociedad.”*

*“Ellos perdieron sus derechos el día que le quitaron los derechos al otro.”*

*“Todo lo que le pase ahí adentro (de la cárcel) es justo porque la persona se lo merece.”*

*“Si es por mí que les tiren una bomba y los maten a todos.”*

Estos son algunos comentarios que he escuchado en referencia a los presos. Me llama la atención la selectividad de ciertas personas cuando se trata de derechos humanos. Si bien son derechos que nos pertenecen solo por el hecho de ser humanos, para algunos, los presos no los merecen.

Para el 2022, el **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)** reportó que en Colombia había 97.850 detenidos, pero las cárceles del país tienen capacidad para 82.232 reclusos, es decir que hay un hacinamiento del 18,9 %, y en 2021 la sobrepoblación fue del 20%. Aún más preocupante, es que el 33% de reclusos en el país son jóvenes de entre 18 y 29 años. No es más que buscar en Google: cárcel en Colombia, para ver las condiciones tan deplorables en las que se encuentran las personas privadas de la libertad.

No escribo para defender a aquellos encarcelados, ni para exponer la gravedad del hacinamiento y sus consecuencias. Escribo para reflexionar sobre cómo vemos a los presos. Reflexionar cómo los culpamos de su sufrimiento dentro de la cárcel y por qué como sociedad hemos cancelado sus derechos humanos. Reflexionar porque son vistos como personas deshumanizadas y desechables. Estas reflexiones nos llevarán a distintas, pero respetables, conclusiones.

En Texas, el profesor Mark Menjivar lideró el proyecto *Open Letters*;

donde se involucraba a las comunidades en un diálogo al responder las cartas escritas por personas en espera de la pena de muerte. Los presos escribían sobre sus experiencias y el trauma dentro de la cárcel, que tanto ellos como sus familiares han enfrentado. Así, los participantes leían las cartas y lograban empatizar con alguien que bajo otra situación podrían haber visto como un monstruo.

Al leer sobre el proyecto, e incluso leer por cartas de estos presos en pena de muerte, naturalmente cuestioné todas las críticas y deshumanizaciones que he escuchado y que probablemente en algún momento también he hecho. Entonces escribo para cuestionar aquí la ideología de “nosotros-ellos”. La visión de que todo preso es una persona macabra que le sirve mejor muerta a la sociedad. Ese estigma que permite el maltrato, tanto por los guardias de la cárcel como por el resto de la sociedad, y que probablemente conlleva a la falta de voluntad para resolver problemas como el hacinamiento.

Pero esta reflexión de crear conciencia y re-humanizar a una población que ha sido olvidada y estigmatizada, me lleva a cuestionarme: ¿Debería perder sus derechos y su humanidad alguien que haya cometido un delito? **¿Quién es uno para eliminar la humanidad del otro?** ¿Seré demasiado ingenua de querer reconocer al otro siempre desde la dignidad humana?

Si bien he estudiado y leído sobre la violencia y el conflicto; soy afortunada de no haber vivido ningún hecho victimizante. Entonces, ¿Hasta qué punto y bajo que experiencia cambiaré de opinión? ¿Quiénes han vivido alguna experiencia traumática, tienen la legitimidad para deshumanizar a su victimario?

Son preguntas constantes, que no pretendo responder, pues son muy personales según la experiencia de cada uno. No existe una verdad absoluta. Pero la verdad para mí es que los derechos humanos son el principio de una sociedad que busca la libertad, la justicia y la paz. Sin ellos, apague y vámonos.

Otros escritos de esta autora: <https://noapto.co/ana-paulina-maestre/>